



O 6 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 10633 de fecha 04.11.2022 de la SUBDERE, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O"Higgins y la Municipalidad de Requínoa, correspondiente al proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito", por un monto de \$ 74.999.998.

El Decreto Alcaldicio Nº 1379 de fecha 29.05.2023, que autoriza iniciar 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra "Construcción Sede Social Chumaquito". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto Secpla y la Srta. Constanza Valdivia M., Arquitecto DOM, o quienes los subroguen.

La Res Ext. N° 9478/2023 de fecha 07.09.2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual dispone transferencia de recursos en calidad de **sumplemento**, correspondiente a la obra que indica:

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto (\$)
1-C-2022-599 CHA)	CONSTRUCCION SEDE	•		
	SOCIAL CHUMAQUITO	REQUINOA	2023	22.498.660.

El Certificado N° 464 de fecha 21.09.2023, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Publica ID 3656-106-LP23, denominada "Construcción Sede Social Chumaquito", al proveedor CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, por un monto de \$ 97.498.658 iva inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 26.09.2023, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-106-LP23**. Adjudica la obra **"Construcción Sede Social Chumaquito"**, al proveedor **CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.**, **Rut 76.133.545-6**, por un monto de \$ 97.498.658 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno. Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional **Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2798 de fecha 25.10.2023, que Autoriza Contrato de fecha 24.10.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 23.10.2023, correspondiente a la obra denominada "Construcción Sede Social Chumaquito", ID 3656-106-LEP23, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Contratista CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, Representante Legal Don Rodrigo Franchi Lee, Rut por un monto total de \$ 97.498.658 IVA. Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, que comenzará a regir a contar del día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N°2860 de fecha 31.10.2023 que Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 30.10.2023 correspondiente al proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito", ID 3656-106-LEP23, a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 31.10.2023 y fecha de término el 29.03.2024

El Decreto Alcaldicio N°2901 de fecha 03.11.2023 que Aprueba suspensión de plazo de ejecución de obras del proyecto denominado "Construcción Sede Social Chumaquito",", a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, a contar del día 31.10.2023, lo anterior hasta aprobación de Permiso de edificación de obras".

El Decreto Alcaldicio N°3100 de fecha 24.11.2023 que Aprueba Activar plazo de ejecución de obras del proyecto denominado "Construcción Sede Social Chumaquito", a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, a contar del día 20.11.2023 y fecha de término para el día 18.04.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3427 de fecha 27.12.2023 que Aprueba Cancelación del primer estado de pago del proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, por un monto de \$11.205.004.-, a los cuales se aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$1.120.500.-, resultando un valor a cancelar de \$10.084.504.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 11.5% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N°180 de fecha 17.01.2024 que Aprueba Cancelación del segundo estado de pago del proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, por un monto de \$16.181.726.-, a los cuales se aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$1.618.173.-, resultando un valor a cancelar de \$14.563.553.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 28.1% de las obras.





El Decreto Alcaldicio N°672 de fecha 01.03.2024 que Aprueba Cancelación del tercer estado de pago del proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, por un monto de \$23.263.707.-, a los cuales se aplica una retención del 9.18% equivalente a la suma de \$2.136.260.-, resultando un valor a cancelar de \$21.127.447.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 51.9% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N°969 de fecha 04.04.2024 que Aprueba Cancelación del cuarto estado de pago del proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, por un monto de \$25.773.360.-IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 78,4% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N°1071 de fecha 12.04.2024 que Aprueba Aumento de plazo de la obra "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, en 30 días corridos quedando como fecha de término el día 18.05.2024

El Memo N° 204 de fecha 02.05.2024, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita cancelación de estado de pago N°5 de la obra "Construcción Sede Social Chumaquito", a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, por un monto de \$19.553.283.-IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 98.4% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°89 de fecha 14.12.2023.

DECRETO

AUTORIZASE Cancelación del quinto estado de pago del proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito" a cargo del oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, RUT 76.133.545-6, por un monto de \$19.553.283.-IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 98.4% de las obras.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.004.196.000 "Construcción Sede Chumaquito", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MBQ/FFS/Ffs.-<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Secretaría Municipal (1) Secpla (1)

Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1) WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE